MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00123

Santa Fe, - 5 ABR 2019

VISTO:

El expediente N° FG–000724/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se gestiona la designación de referentes del MPA ante el Observatorio de Violencia de Género de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal; y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución 487 de fecha 28 de diciembre de 2018 se resolvió la designación de la Dra. Carla Cerlini -Fiscal de la UFE Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación- como miembro referente ante el Observatorio de Violencia de Género de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal

Que en virtud de la relevancia institucional que tiene la representación de este Ministerio en dicha organización, se entiende necesaria la designación de un segundo referente para que esté en condiciones de asistir a los diferentes encuentros que se convoquen desde el Observatorio de Violencia de Género, que se agrega a la designación ya señalada en el párrafo anterior.

Que en tal sentido, resulta conveniente la designación como referente del Dr. Gustavo Gonzalez, Secretario de Política Criminal del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembro referente ante el Observatorio de Violencia de Género de los Consejos de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y del Consejo Federal de Política Criminal, al Dr. Gustavo Gonzalez, Secretario de Política Criminal del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE